

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº 887 de 1987

DISTRIBUIDO Nº 661 de 1988

COMISION DE AGRICULTURA Y PESCA

Sin corregir por los oradores

Octubre de 1988

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 11 de octubre de 1988

A S I S T E N C I A

Preside :Señor Senador Carlos Julio Pereyra

Miembros :Señores Senadores Eugenio Capeche, Reinaldo Gargano, Francisco Terra y Alberto Zumarán

Invitados Especiales: 1) Directivos de la Federación Rural, señores Mario Curbelo, Carlos Coubrough, Carlos Luce, Javier Armand Ugón y Gonzalo Chiarino

2) Ediles de la Junta Departamental de Canelones, señores Dorval Silvera Saravia, Orestes Santos, Juan Morando y el Secretario de la Comisión de Asuntos Rurales, señor Julio Rossier

Secretario: Señor Dalton Spinelli

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 20 minutos)

Tenemos el honor de recibir al señor Presidente y delegados de la Federación Rural, quienes han solicitado a nuestra Comisión una audiencia a fin de brindar su opinión sobre la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

SEÑOR CURBELO.- Estamos muy agradecidos ya que nos han dado la oportunidad de dialogar con ustedes sobre un tema que es muy trascendente.

En visitas anteriores hemos manifestado nuestra opinión con respecto a la importancia que le atribuimos a este tema. Al respecto, hemos estudiado, investigado y dialogado con personas que han tenido la oportunidad de adquirir experiencia en otros países e institutos que están trabajando en el mismo sentido que el nuestro y, fundamentalmente, con técnicos que nos han aportado --principalmente a los que no lo somos-- sus puntos de vista sobre el problema.

De estas conversaciones hemos sacado conclusiones básicas que esbozaré en forma general.

Si queremos crear un instituto que realmente cumpla una función trascendente, tal como debe ser desde el punto de vista de la creación de la tecnología y de su coordinación, así como de su extensión, el papel del productor agropecuario debe ser protagónico, en varios sentidos.

En primer lugar, somos conscientes que los más beneficiados en esto son los productores agropecuarios. Por lo tanto, siempre hemos estado de acuerdo en financiar parcial o totalmente el proyecto de creación de tecnología. Además, entendemos que ese papel protagónico debe venir desde la base. Para nosotros, es más importante la investigación tecnológica motivada por iniciativa del productor al ser sabedor de sus necesidades y al fin y al cabo, es quien conoce cuáles son sus carencias que la oferta de tecnología al servicio de alguien que posiblemente ignore qué es lo que está a su disposición.

Esa es la idea básica que sustentamos.

Por otra parte, frente al proyecto que se ha ido creando, modificando y ampliando, tenemos el temor de estar engendrando un monstruo demasiado importante que luego, en los hechos, sea un consumidor de recursos que no tenga la eficiencia que pretendemos.

Existen en nuestro medio, algunos proyectos modestos como por ejemplo, el aprovechamiento de la Estación Experimental del Este por la Sociedad de Cultivadores de Arroz, que están haciendo trabajos muy importantes, a nivel nacional.

En la Estación Experimental Alberto Boerger, que tiene los medios técnicos suficientes para realizar la investigación, aportando los medios económicos, apuntando a este tipo de cosas que se quieren investigar y controlando que se hagan dentro del tiempo y eficiencia requeridos, los productores han llegado a plantear su iniciativa.

No quiero extenderme más en detalles y cederé la palabra a otros compañeros que tienen un alto nivel tecnológico.

SEÑOR LUCE.- Hemos estudiado todas las versiones de esta Comisión. No queremos hablar sobre este tema, sino de las experiencias recogidas como productores y como técnicos. A nivel nacional, ésta nos indica que muchas veces el productor está generando una cantidad enorme de tecnología, inquietudes y prácticas a nivel de su propio establecimiento.

Como técnico, respeto muchísimo las opiniones de los productores porque creo que a través de sus vivencias, de índole práctica, vamos recogiendo enseñanzas que son muy valiosas.

Cuando comencé a trabajar como productor rural hace más de 25 años, un productor analfabeto me explicó por qué consideraba que había que retrasar la época de la encarnerada. Yo recién salía de Facultad y ese productor me explicó, de acuerdo a su experiencia de muchos años, cuáles eran los motivos, que técnicamente luego se fueron encontrando, de las causas de ese hecho. Quiere decir que un simple productor rural me enseñó por qué había que modificar la época de la encarnerada y adecuarla a los momentos en que la oveja estaba más en celo y cuando tenía más nutrientes naturales para darles mejor alimentación a sus corderos.

Los productores van generando su tecnología. Creemos que a través de todas esas inquietudes se deben llevar esas necesidades de investigación y ampliarlas en los centros de investigación.

Somos conscientes de que es importante la investigación a nivel del país, que el Uruguay necesita muchísima aplicación de tecnología, aunque no obstante mucha de ella la tenemos acá. El Uruguay, por muchas razones, logró tener más de 5:000.000 de hectáreas de mejoramiento implantadas y hoy hemos bajado a 1:000.000 de hectáreas de mejoramiento implantado. Esto se fue perdiendo por distintos motivos.

El Uruguay llegó a un nivel muy grande de tecnología aplicada que después se fue perdiendo. Eso lo vivió el productor, que lo sabe y quiere una respuesta. Con esto, me estoy refiriendo a unos puntos muy concretos por los cuales se ve la necesidad de llegar a una investigación. Quiero fundamentar que tal vez una investigación llevada a los casos más reales, más necesarios para la respuesta al productor, trabajando sobre las realidades que estamos soportando, pueda llegar a mejorar la producción. Aplicar tecnología muchas veces no es invertir dinero, sino modalidades de trabajo y eso se puede realizar.

También quiero traer a colación otras cosas que se realizan en países como en Nueva Zelandia. Allí hay una Universidad donde tuve el gusto de estudiar y que es el Lincoln College que se caracteriza por el estudio pragmático de los hechos y hace una investigación muy concreta. La necesidad de investigación se genera a través del productor quien le va llevando sus problemas por medio de una consultoría privada que, a su vez, los informa a la Universidad y ésta los investiga.

La Universidad investiga en base a un presupuesto particular en donde la unidad experimental es una unidad económica y en la cual el catedrático, el profesor, los profesores adjuntos y asistentes, son los miembros del equipo, junto con los alumnos. Allí ponen en práctica un sistema de investigación para que con los resultados de ese estudio, que puede ser económico, que se debe autofinanciar, vuelva la respuesta técnica de producción y la económica. Se han logrado cátedras y profesorados, así como se ha bajado en las categorías de su profesorado, en base al éxito o el fracaso de la implementación de una investigación cuando se probó que el trabajo hecho no resultaba, o era malo. Esa investigación luego se vende a las consultorías, que la vende a los productores. Todo está basado en una actividad directa de los productores, a los consultores; se llevan desde una base del productor hasta el centro de investigación y retorna a través de los mismos productores o consultores al lugar de origen para brindar la respuesta.

En Francia --eso ya fue comentado acá porque figura en las actas cuando estuvo la Federación Rural-- la investigación se realiza en base a los productores que son el eje y motor principal de todas las necesidades que se tienen y de todo lo que se debe investigar, controlar y administrar. El Gobierno también aporta el 90% de los gastos que genera esa investigación. El Gobierno se reserva apenas una parte para la observación de la marcha de esos convenios.

Volviendo nuevamente a nuestro país, digo que hemos estado hablando con muchos productores, también hemos hecho varias consultas a nivel privado, de instituciones y realmente nos han hecho una cantidad de observaciones en cuanto a que el instrumento de este instituto de investigación llegara a ser y estar fuera de una realidad nacional.

Tal vez como técnico que he vivido en el campo y que he tenido muchos amigos en el medio rural, puedo decir que el productor rural se siente consustanciado con quien ha compartido sus preocupaciones. Entre el técnico y el productor rural hay una distancia tan grande que a veces no se llega a poder transmitir lo que se quiere expresar.

Tenemos la experiencia de haber hecho varios convenios. Hay uno realizado por la Estación Experimental del Este con la Sociedad de Cultivadores de Arroz. Estuve hablando con los miembros de esa Asociación y manifestaron que estaban muy satisfechos de cómo estaba funcionando ese convenio; él tiene un aporte de un tercio por parte de los productores y dos tercios de parte de la industria. Allí se llevan las inquietudes de los productores a través de sus técnicos. Este convenio está administrado exclusivamente por los productores, también hay un técnico, aportado por los productores y que va a trababajar junto con los de la Estación Experimental a efectos del seguimiento de la investigación que se realiza.

Muchas veces hay contraposición entre lo que quiere la industria sobre un determinado grano y lo que puede plantar un productor para que sea mucho más conveniente. A veces un grano determinado puede dar muy buen rendimiento por hectárea y puede ser muy resistente a muchas enfermedades y eso es lo que le conviene al molino. Ante una situación encontrada, la Estación Experimental se pone a trabajar y trata de equilibrar las necesidades de los dos.

Esto trae como consecuencia la inquietud de muchos produc-

tores que nos han solicitado, de alguna manera, que se la trasladáramos a los señores Senadores, a los efectos de que no se forme un aparato demasiado grande, voluminoso, papelesco, sino que se transforme en algo concreto y práctico que vaya de la fuente a la investigación y retorne inmediatamente.

La investigación de ciertos inoculantes en una pradera, puede provocar su fracaso. Uruguay tiene más de cuarenta variedades de trébol carretilla autóctono, que puede ser perfectamente fitotecnizado, ya que aquí tenemos las condiciones climáticas y ecológicas para que este trébol pueda funcionar. Nuestro país ha mejorado mucho su tapiz vegetal, o sea, el trébol blanco. Recientemente se ha ido de Uruguay una misión neozelandesa que estuvo observando nuestros tréboles blancos y consideró que los que estábamos seleccionando lo habían sido por variedades anuales y no perennes. De manera que hay aspectos que pueden variar significativamente el éxito, la permanencia y el resultado económico de una pradera. Con la aplicación muy precisa de lo que tenemos, se puede lograr mucho.

A nivel de establecimientos, aplicando nuestra tecnología, se pueden producir alrededor de 300 ó 400.000 kilos de carne por hectárea. O sea, que la tecnología que poseemos en estos momentos, hay que aplicarla, pero debemos profundizar en otros puntos, como puede ser la permanencia de un trébol subterráneo, el problema de un inoculante o la mejora genética de muchísimas plantas y variedades autóctonas, que tenemos de muchísima producción, y que llevan un largo plazo.

De esa manera, llegamos a dividir la producción en dos partes: la inmediata y la de largo plazo. Para la primera se necesitan respuestas concretas que mejoren ya la producción y que, a su vez, tengan una contraparte económica, porque los productores no creemos que por el simple hecho de realizar mejoras en determinados aspectos, eso nos lleve a perder dinero. Creo que hay que lograr la combinación, para que lo que se realice sea un buen negocio para el país y, también, para el productor. Entonces, señor Presidente, vemos que repartimos la investigación en corto y largoplacista. Los productores esperan que se investigue a corto plazo y aquí consta en actas nuestra voluntad para colaborar y aportar dinero. El otro aspecto es la investigación a largo plazo donde se encuentra la fitotecnificación de distintas especies vegetales, el control adecuado y formas de realizar la rotación de campos naturales, que va a llevar mucho tiempo. Recuerdo que esto lo empezó el profesor Boerger hace treinta o cuarenta años y luego eso se eliminó. Lamentablemente hoy, después de tanto tiempo, recordamos que aquel profesor tenía razón. Junto con esto vemos

que hay un aporte de parte de los productores que es del cuarto por mil y representa alrededor de U$S 3:500.000; pero el 50% que va a aportar el Estado, en alguna medida, ya fue dado por los productores porque han pagado impuestos y tasas. De esa manera, el Estado tiene disponibilidad de dinero aportado por ese sector. Queremos que, por un lado, la investigación dé respuesta inmediata; la puede pagar directamente el productor. Pero la de largo plazo tiene que ser pagada por la comunidad, porque en su conjunto ésta va a ser receptiva del progreso que pueda tener el país. Consideramos que en la riqueza que pueda generar la producción va a estar el progreso de todo el país. En consecuencia, señor Presidente, los productores estamos dispuestos a hacer una inversión para la investigación del tipo del convenio arrocero, que ha sido copiado y llevado como ejemplo al Banco Interamericano de Desarrollo para nuevos préstamos que se van a realizar con otros países. Esto ha causado muy buena impresión y consideramos que va a tener repercusión a nivel internacional. Estamos dispuestos a que, por la vía de un convenio entre los productores y los centros de investigación, se realice algo sencillo, manteniendo los centros de investigación como están y aportando los productores lo que sea necesario para que se investigue en cosas simples y concretas, a los efectos de que la respuesta sea inmediata. Con esto nos remitimos a la parte filosófica del concepto, es decir, al Congreso de la Federación Rural de 1964, realizado en Melo. Allí la Federación Rural anunció su participación en la investigación, aportando capital.

SEÑOR COUBROUGH.- Señor Presidente: debo confesar que no he venido lo suficientemente bien preparado para hablar sobre este tema, porque, en alguna medida, me he separado de él en los últimos tiempos; pero quisiera hacer tres reflexiones concretas.

La primera se refiere a la necesidad de que el proyecto contemple en su estructura, de alguna manera, la relevancia que tiene la certidumbre en la selección de objetivos, que son materia de investigación tecnológica, no solamente porque entendemos que de la certidumbre con que se apliquen esas decisiones, serán las prácticas que en último término el productor adopte, sino por algo más importante. El grueso de la producción agropecuaria del país que se destina, fundamentalmente a la exportación, debe competir en un mundo cambiante, donde se requiere cada vez mejores productos y más baratos. La investigación tecnológica debe tener en cuenta esa definición. No sé, señor Presidente, si se mantiene la redacción exacta dada en el mensaje del Poder Ejecutivo --creo que era el artículo 3º-- en cuanto a que la política tecnológica tiene que estar alineada con las políticas determinadas por el Gobierno. En realidad, quien compra las mercaderías es el Estado y, en consecuencia, las políticas tecnológicas, a nuestro juicio, deben estar acordes con las necesidades que demande el mercado y no con las políticas que impongan los Gobiernos, que pueden ser discutibles.

ad.3
D/661

El segundo punto sobre el que quiero enfatizar, es con respecto a la administración de la investigación. La experiencia demuestra que se trata de un tema bastante difícil. No es fácil administrar todos los procesos de generación de tecnología con una eficiencia y eficacia adecuadas a los tiempos modernos. En los países de tecnología avanzada esa administración se plantea en franca competencia entre los institutos generadores de tecnología que, en definitiva, se transforman en vendedores de servicios. Dichos institutos que se hacen cada vez más famosos por los mejores servicios que venden, son los que reclutan los profesionales más capaces y prestan los servicios más eficientes y exitosos en la resolución de los problemas en cuestión.

Además, ello le permite mejorar su organización, aplicar nuevos métodos y tener otra dinámica distinta a la que nosotros hemos conocido tradicionalmente en los institutos generadores de tecnología, dirigidos con objetivos no siempre bien concretos, que no son comprendidos por los productores ni están alineaedos a las necesidades del mercado. .

El último aspecto que me parece necesario destacar es que el instituto debería tener una estructura bastante flexible --precisamente, como consecuencia de lo que decía anteriormente-- lo que constituye una de las características fundamentales de este tipo de organismos de investigación en todas partes del mundo.

Dicha estructura le permitiría estar adecuándose a las condiciones cambiantes de la demanda y a las variables del mercado, cosa que no siempre está gobernada ni por quien genera la tecnología o por quien elige el objetivo, ya que son decisiones de países que tienen una economía muy fuerte y que se las imponen al resto del mundo.

Cualquiera de los instrumentos que adoptemos, en alguna medida, tienen que contemplar esa flexibilidad, a fin de poder estar, rápidamente, acercándonos a lo que la demanda quiere.

La experiencia demuestra que en Uruguay, no se trata de que, quizás, no se hayan aplicado ciertos esfuerzos para la generación de tecnología, sino que en realidad, hemos reaccionado muy tarde al cambio de las situaciones.

El ejemplo más claro de esto es el tiempo que demoró nuestro país en darse cuenta de que el paquete que tenía disponi-

ble previo al "shock petrolero" no era el que debía haber aplicado ya que la situación cambió, independientemente del Uruguay, por elementos externos. Sin llegar a extremos tan grandes, vemos que en el transcurso del tiempo esas cosas van cambiando, a veces, perceptiblemente y otras, imperceptiblemente. Esto ocurre porque en algunas ocasiones, ciertos grupos económicos hacen promoción de determinados productos. Sin embargo, cuando ese producto se necesita en el mercado, la tecnología no está en él. Considero que este es un aspecto a tener en cuenta en el momento de estructurar el proyecto, a fin de que cuente con la flexibilidad necesaria. Todo esto está relacionado con lo que manifestaba el ingeniero Luce. Pensamos que una estructura demasiado rígida o tecnocrática le quita al instituto esa flexibilidad, que es imprescindible en un mundo cambiante.

SEÑOR ZUMARAN.- La primera observación que planteó el ingeniero, fue con respecto a la injerencia que podría tener el Poder ejecutivo en la investigación agropecuaria. Creo que esto está plasmado en el artículo 3º, que la Comisión lo ha dejado tal como fue enviado por el Poder Ejecutivo, y en el que se expresa: "El Instituto adecuará su actuación a las directivas del Poder Ejecutivo, al que compete la fijación de la política nacional en materia de generación y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario". Según recuerdo, la Comisión no ha explorado demasiado acerca de qué quiere decir esta disposición. En cuando a la flexibilidad y a la posibilidad de adaptarse a los cambios del mercado tecnológico, debo manifestar que me parece que está previsto. Digo esto, porque el artículo 2º dice: "El Instituto tendrá los siguientes objetivos: a) Formular y ejecutar los programas de investigación agropecuaria, tendientes a generar y adaptar tecnologías adecuadas a las necesidades del país y a las condiciones socioeconómicas de la producción agropecuaria". En consecuencia, parecería que es un mandato el adecuarse permanentemente a los cambios tecnológicos. Por otra parte, según puedo observar, esto supone planes anuales de investigación. No significa que la investigación se cambie todos los años, porque sería imposible. La permanencia y la continuidad, son algunos de los rasgos esenciales de la investigación; pero está prevista la elaboración de planes y su evaluación en cuanto a su cumplimiento. Da la impresión de que anualmente se podrán crear nuevos planes o modificarse, de acuerdo con la forma en que se vayan planteando las distintas situaciones. Debo decir que la intención fue la de no crear un organismo burocrático. La Junta Directiva tiene representantes solamente del Poder Ejecutivo y de los productores. Inclusive, hemos suprimido el Consejo Consultor y este tipo de representación la trasladamos a nivel de los centros regionales, que es donde nos parece que el productor está más en contacto. Además, se descentraliza mucho el proyecto. En lugar de haber

un Consejo Consultor a nivel nacional, existirán varios a nivel regional. Tenemos el ejemplo de la investigación con respecto al arroz, que se realizan en Treinta y Tres; no se hace en Salto ni en Las Brujas. La descentralización y cierta especialización de las estaciones, parecen ser algo necesario y evidente. Esto permite un contacto mayor entre las Asociaciones y los técnicos. Creo que en este aspecto tampoco habrían elementos de burocratización; pero si fuera así, el espíritu de la Comisión es el de sacarlos. Toda organización como persona pública no estatal, se rige por los criterios del Derecho Privado. A título de ejemplo, podemos citar aquellas famosas desavenencias relacionadas con la compra de gasoil, lo que determinó que se detuviera la investigación. De todos modos, me interesaría mucho conocer más acerca de este artículo 3º; para ser más exactos, quisiera saber qué significa que "el Instituto adecuará su actuación a las directivas del Poder Ejecutivo". Parecería que esto está en contra del espíritu del proyecto. Adelanto, desde ya, que si ésa es la interpretación no estaré de acuerdo con ella, ya que lo que se quiere hacer es, justamente, lo contrario.

Lo que se desea es que la investigación no dependa del humor del Ministro de turno, cualquiera sea el partido al que pertenezca, sino del único agente permanente que hay y que ha existido a través de todas las generaciones que es el productor, aunque ellos cambian. El productor, como institución, es lo único que queda en el país.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: deseo formular algunas preguntas, luego de haber oído a los señores representantes de la Federación Rural. En primer lugar, deseo saber si ellos están de acuerdo con la creación del Instituto, ya que de algunas intervenciones me pareció entender --quizás esté equivocado-- que la idea no sería crear una nueva institución, sino poner en práctica la mecánica a que hacía referencia el ingeniero, de mantener la estructura actual y generar un nuevo tipo de relación entre los productores y el instituto existente. Esto es, promover la tecnología, a partir de la demanda del productor, por la vía del contrato, etcétera. Esto es lo primero que deseo saber para poder orientarme, es decir --y lo reitero-- si se está en contra de la creación del Instituto en forma global y si, a la vez, se plantea una vía distitna para el desarrollo de la investigación. En segundo término, de ser esto último así, deseo saber cuáles son los criterios al respecto.

SEÑOR ZUMARAN.- Daría por sentado que el pensamiento de la Federación es el de no crear nada.

SEÑOR GARGANO.- Si es así, me gustaría que me lo contestaran los señores representantes de la Federación Rural. Creí entender eso, pero quizás esté equivocado.

Si se trata de una variante, deseo que se me explique, por ejemplo --y ello se relaciona con la observación hecha por el ingeniero Coubrough con respecto al artículo 3º-- cómo entienden los señores representantes que debe orientarse la creación y adaptación de tecnología en nuestro país. Como es bien sabido, siempre existió libertad para generar tecnología en el campo privado, y si ello no ha ocurrido es porque éste no ha tenido capacidad para hacerlo; ha sido el Estado, con los recursos de toda la sociedad el que ha creado lo poco que existe en materia de investigaciones, especialmente en lo relativo al agro y lo ha hecho durante mucho tiempo.

Entonces, si la referencia es, por ejemplo --tal como lo entiende en el artículo 3º-- que efectivamente debe haber una política globalizadora de la dirección que debe llevar la agropecuaria en el país y en esto el Estado es la representación de la sociedad, debe tener opiniones en cuanto a qué rumbo tomará nuestra economía y hacia dónde se va a desarrollar.

Se tiene la opinión contraria de que deben ser los agentes privados los que generen las iniciativas y los rumbos, y que el Estado no debe tener intervención en la promoción, por ejemplo, de la generación a largo plazo de determinados paquetes tecnológicos, ya que ellos demoran 10 ó 15 años en gestarse, es decir, se elaboran con una proyección de décadas.

Las consultas que he hecho se relacionan también con el financiamiento, ya que si se entiende que hay que hacer algo distinto, hay que pensar cómo se financia, porque ya no alcanzaría el cuatro por mil. Es más; hay muchos que pensamos que ese cuatro por mil de imposición ya no alcanza ahora para atender los gastos que demanda la investigación. De no ser así, deseo saber de dónde saldrán los recursos.

SEÑOR CURBELO.- En realidad, tal como lo manifiesta el señor Senador Gargano, puede no haber quedado claro cuál es nuestra posición.

Estamos de acuerdo con la creación del Instituto. Nuestra duda es que si creamos un instituto de acuerdo con lo establecido en el proyecto --con todas las estaciones experimentales y la investigación tecnológica-- con la aspiración de que hubiera una mayor participación en las decisiones de los productores, observamos que a través de la coordinación establecida en el artículo 3º --por el que se crea la Junta, la

que le da la mayoría al Poder Ejecutivo-- se estaría limitando demasiado la participación de los productores en las decisiones.

La otra alternativa que se plantea es la de crear un instituto administrador de recursos, que fije la política y los objetivos de la investigación y los contrate con todos los organismos públicos disponibles para que realicen dicha investigación; dichos organismos pueden ser los relativos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, LATU, etcétera.

Esta segunda parte cambia mucho el enfoque del proyecto. No es nuestra intención interferir en esto, sino simplemente planteamos un posible paso intermedio para que sea algo un poco más modesto y concreto, y cuyo financiamiento se pueda hacer con el mismo incremento en la financiación, que está previsto en el proyecto.

Concretamente, deseamos que se cree un organismo administrador, con la participación del Estado, por supuesto, pero que cuente con la mayoría de los productores para tomar las decisiones.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Creo que el señor Senador Gargano ya ha expuesto algunas de las cosas que quien habla pensaba decir.

En primer lugar, quiero hacer referencia a algo manifestado por el señor ingeniero Coubrough en relación a la discordancia aparente entre el Poder Ejecutivo y la necesidad de mercado.

En segundo término, se ha hecho una objeción sobre el artículo 3º, en cuanto a que el Poder Ejecutivo tiene una preeminencia en relación a las decisiones finales que tome el instituto de investigación. Diría que este es un tema nada más que de léxico.

El sector productor es la parte de la sociedad uruguaya que produce y el Poder Ejecutivo es la sociedad uruguaya toda. Tenemos que convenir que en un régimen democrático el Poder

Ejecutivo, reitero, representa a la sociedad toda. Entonces, me pregunto cuál es la discordancia; cuál es el árbitro final, sino el real y genuino representante del pueblo en el ejercicio del gobierno del país.

Creo que esto es así y no de otra manera, y no hay que tenerle miedo.

Hemos oído mil voces diciendo lo contrario a lo que manifiestan ustedes, en el sentido de que por vía de este proyecto se le da a los productores demasiada fuerza en la dirección y orientación de la investigación del país.

No he tenido la más mínima duda en defender los intereses y la dirección en lo pertinente al sector productor de la sociedad, como así tampoco tengo la menor duda en decir que el árbitro último, la autoridad suprema ~~es el represen-~~ tante del pueblo, que en este caso se le menciona con esas dos palabras "Poder Ejecutivo".

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdóneseme, no deseo entrar en consideraciones de carácter político, pero no puedo aceptar en silencio que se diga que el Poder Ejecutivo es la sociedad entera.

El Poder Ejecutivo es lo que políticamente representa: uno de los tres Poderes del Estado. Por lo tanto, no es el representante de la sociedad entera. Puede actuar en nombre de ella dentro de lo que la Constitución y la ley le autoriza a cada uno de estos Poderes del Estado. De otro modo, llegaríamos a una hegemonía tal en la que realice absolutamente su voluntad, según se le ocurra.

La representación del Cuerpo Electoral, se efectiviza a través de la Constitución, de los distintos Poderes y organismos de Gobierno que tiene el Estado.

El Poder Ejecutivo es simplemente uno de los Poderes del Estado.

mcd.3
D/661

En realidad, creo que este tema político no encaja con el que estamos desarrollando, que es de carácter eminentemente técnico. No obstante, no quiero que mi silencio sea interpretado como de aceptación ante las palabras del señor Senador Terra, por cuanto a mi juicio, lo expresado está lejos de la realidad.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Creo que el señor Presidente y quien habla tenemos que estar de acuerdo. Tal vez los términos que empleé no hayan sido los más exactos, pero es evidente que en un régimen democrático al Poder Ejecutivo le corresponde la tarea de ejecución, y en la medida en que lo hace en base a la voluntad popular y sujeto a los lineamientos constitucionales, a los contralores del Poder Legislativo y a todos los demás que existen, me reitero en el sentido de que es el pueblo el que está representando.

SEÑOR LUCE.- Si me permiten, quisiera contestar al señor Senador diciendo que efectivamente él comprendió mis manifestaciones.

En el conjugo general de este Instituto, debo decir que discrepo con él, sobre todo en cómo está encarado. No obstante, apoyo calurosamente lo que hace a la tarea de investigación. Es decir, lo apoyo en el sentido de que sea administrada, dirigida y financiada por los productores. Asimismo, digo que los productores están dispuesto a aportar lo que sea necesario para hacer esa inversión con miras a la investigación. Con esto, me estoy refiriendo a los aspectos puntuales de la investigación, en el sentido cortoplacista.

Cabe destacar que los productores han realizado muchas investigaciones --no así el Estado-- invirtiendo hasta su propio patrimonio y arriesgando absolutamente todo lo que tenían en favor del Estado. Sin embargo, muchos quedaron por el camino, no obstante haber aplicado la tecnología entonces existente e inclusive después de haber hecho investigaciones en cuanto a la implantación de semilla importada --recordemos que en el país no había experiencia en ese sentido-- como por ejemplo sembrando trébol blanco italiano, que lamentablemente no dio sus frutos porque no se adaptó a esta tierra. Lo cierto es que las deudas se pagaban al Banco de la Reppublica, pero lo único que quedaba en el suelo eran los fertilizantes. Otro tanto podemos decir de la siembra de trébol rojo, traído de otros países.

Fue así que el productor muchas veces obró de conejillo de Indias, ofreciendo su capital, y pagando créditos por mejoramientos que nunca tuvo. Eso lo hizo en aras de mejorar la situación del país. En ese sentido, podemos decir que se llegó a sembrar 5:000.000 de hectáreas por iniciativa de los productores, actualmente, apenas se llega a 1:000.000.

Por otro lado, sabemos muy bien que el Uruguay necesita de una inmensa capacidad forrajera para poder dar alimento a la enorme dotación de ovinos que se tiene. Este es un aspecto que sabemos cómo encararlo, pues las tecnologías están, aunque muchas veces faltan los medios o simplemente la confianza.

En concreto, podemos decir que una cosa es la investigación y otra la disposición que se tenga para ella, porque todos sabemos que lo que sea bueno para el país, también lo va a ser para el productor. Esa fórmula siempre la hemos compartido. Los productores necesitamos investigar e invertir más, pero con confianza. No creo que ningún país peuda exigir desarrollo hipotecando exclusivamente el capital de los productores; lo tiene que hacer combinando todos estos aspectos. Precisamente, en el Congreso de la Federación Rural celebrado en Melo se expresó claramente que se estaba dispuesto a invertir, pero con una administración y financiación totalmente autónomas, sin perjuicio de los convenios que haya que celebrar a los efectos de las investigaciones, como forma de poder alcanzar un mejor desarrollo.

La otra parte a considerar sería la largoplacista, en la que intervendría la comunidad toda.

SEÑOR CHIARINO.- Qusiera que los señores Senadores integrantes de esta Comisión, que nos han hecho el honor de recibirnos, comprendan un poco cuál es la filosofía o el sentir del procutor rural medio, respecto de este proyecto que hace tantos meses está en danza.

En el país hay antecedentes que muestran que cuando hubo gobernantes que se preocuparon por la investigación ésta funcionó.

Sin ánimo de incursionar en aspectos netamente políticos, tento que reconocer --y lo hago complacido-- que, por ejemplo La Estanzuela, creada y manejada por el fervor visionario del doctor Boerger --en lo que fue una conquista extraña y de gran dimensión para un país pequeño-- tuvo su momento de auge y esplendor cuando el entonces Ministro de Ganadería y Agricultura, señor Wilson Ferreira Aldunate, la transformó en un instituto de investigación que fue modelo para América y quizá para el mundo.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Al principio, también cumplió eficazmente con su cometido.

SEÑOR CHIARINO.- Exactamente. Si bien en un inicio tuvo magníficas instalaciones y se contraron excelentes técnicos, luego empezó lentamente a decaer, aunque ignoro los motivos de ello.

Lo cierto es que los episodios políticos y sociales se comenzaron a suceder e hicieron que muchos de nuestros técnicos se fueran y que los recursos menguaran.

Fue así que entramos en una etapa de supervivencia, donde sólo el esfuerzo intelectual y el estado espiritual muy particular de aquellos pocos que fueron quedando, mantuvieron viva la idea.

Lo mismo podemos decir del laboratorio Rubino y de toda la parte destinada a veterinaria.

Allí hubo científicos de primera categoría, quienes con pocos medios a su alcance lo llevaron adelante.

Sin embargo, luego se entró en una etapa de decadencia y de falta de recursos, que hacían que no se cumpliera con lo dispuesto en un primer momento.

Cuando al productor le hablan de hacer algo nuevo, olvidándose de que en una época hubo algo que funcionó y que ahora no, no se tiene en cuenta que él tiene mucho temor de que aparezca nuevamente una estructura burocrática desmesurada, que se multipliquen los empleados públicos y que todo termine --tal cual lo manifestaron el señor Presidente y los demás compañeros-- en un monstruo que luego no lo podamos gobernar.

El afán del productor es que la investigación funcione y es así que está muy preocupado a todos los niveles.

Podemos decir que esfuerzos, tanto a nivel individual como grupal, dentro de la producción agropecuaria, los ha habido, los hay y los seguirá habiendo.

Reiteramos los ejemplos citados, es decir, la Estación Experimental del Este, La Estanzuela con la Sociedad Rural de Río Negro, los grupos CREA, generando, junto con sus asesores, investigación.

SEÑOR ZUMARAN.- También está CONAPROLE.

SEÑOR CHIARINO.- Además está el SUL, a través del Instituto instalado en Cerro Colorado.

Es decir que se trata de esfuerzos que revelan que el productor puede generar ideas y también aceptar los resultados de las investigaciones.

Recuerdo a un político distinguido de este país, lamentablemente fallecido, el señor Flores Mora, quien fue Ministro de Ganadería y Agricultura que impulsó las operaciones en el plan agropecuario en el departamento de Soriano.

Cuando se comprendió la idea, se logró, en un año, una inscripción récord para el país de 512 productores, simplemente por iniciativa propia; lo hicieron las instituciones rurales del departamento sin ninguna ayuda. En esa oportunidad entregamos el proyecto al Gobierno para que lo promoviera.

Nuestra preocupación es que todo esto se nos escape de las manos, que se convierta en un monstruo burocrático que luego no lo podamos dominar, así como algunas expresiones contradictorias que se han señalado. A pesar de las explicaciones del señor Senador Terra Gallinal, me permito mantener mis dudas, porque se crea un instituto con una autonomía notoria, un organismo paraestatal que se va a manejar autónomamente y se le dan facultades en el artículo 2º, y, posteriormente, en el 3º, aparentemente --digámoslo así, para no contradecirnos-- se le cercenan al decir que el Poder Ejecutivo va a ser quien fijará los lineamientos de investigación a los cuales tendrá que ajustarse.

Creo que esa es la filosofía que impulsa a la gente a tener una cierta incertidumbre. Sin embargo, de ninguna manera puede sostenerse que el productor no está dispuesto a acompañar esta iniciativa, a realizar el esfuerzo y a brindar los recursos económicos. Lo que sucede, es que reclaman un papel protagónico.

Si los productores no están convencidos de algo, tengan los señores Senadores la seguridad de que este proyecto no va a prosperar.

SEÑOR COUBROUGH.- Evidentemente no he sido lo suficientemente claro al formular mis expresiones. Estas no tenían otra intención que colaborar con las experiencias que se vienen llevando a cabo y ver cómo funcionan las cosas en otros lados y cómo lo hacen dentro del país.

Por supuesto, no es nuestra la compentencia de discutir a quién corresponde realizar determinados trabajos, ya que son los Representantes Nacionales quienes tienen que resolverlo.

Cuando planteaba la importancia que tiene la elección de los objetivos, a dos puntas, lo hacía porque sabemos que esa es la etpa crucial en el proceso de generación científica y tecnológica.

En la inversión a largo plazo --tal como lo expresaba el señor Senador Gargano-- la investigación científica y tecnológica siempre está respondiendo, en una u otra medida, a alguna demanda del mercado a corto plazo o de la producción. La experiencia recogida en distintas partes del mundo demuestra que esas son las dos etapas cruciales. Es decir, el acierto en la elección del objetivo, para solucionar un problema de la producción. De lo contrario, no existe un sistema de extensión que consiga que el productor adopte una práctica, si no lo siente así. Muchas veces, por el aislamiento geográfico, el productor no percibe cuáles son las realidades. También debemos tener en cuenta que esa tecnología aplicada al producto, debe adaptarse al mercado.

Estas observaciones están íntimamente relacionadas con la estructura y el funcionamiento del instituto. La ley no es perfecta, y menos los hombres, pero debemos prevenir, en la medida de lo posible, no incurrir en errores de esta índole.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- No puedo dejar pasar esta ocasión, en la cual contamos con la presencia de nuestros amigos, sin hacer una puntualización que no sé si es necesaria pero sí útil para todos nosotros.

El contador Curbelo, Presidente de la Federación Rural, el 22 de setiembre manifiesta en el semanario "Búsqueda", que la actividad política enlentece los proyectos que son fundamentales para el agro. Comprendo; es un lugar común para todos los ciudadanos de este país, echarle las culpas a los políticos de todas las dificultades. Frente a estas declaraciones que me disgustaron bastante --aunque sé de la buena voluntad del contador Curbelo con quien he iniciado una buena amistad, y de que no estuvo en su intención la imagen que esto refleja en todo el país-- haré las siguientes puntualizaciones.

En primer término, quiero destacar que las cinco personas que constituimos la Comisión, estamos trabajando; aparte de eso, somos Senadores de la República. En forma permamente nos estamos interesando por los problemas del agro. Cabe afirmar que en nada ha enlentecido nuestro trabajo la función política. Digo esto con entera tranquilidad porque, dentro

de esta Comisión, soy el que tengo menos responsabilidad política. El señor Senador Gargano es el único integrante del Partido Socialista y, por lo tanto, tiene que cumplir con un sin fin de quehaceres, que nos los tengo yo. Lo mismo ocurre con el señor Senador Pereyra, líder de una fracción muy importante del Partido Nacional. Además, nos acompaña mi amigo y correligionario el señor Senador Capeche, que dentro del departamento de Canelones tiene una representación política muy bien ganada y, con ella, muchas responsabilidades que todos sabemos cumple a conciencia y el señor Senador Zumarán, que como líder notorio de un sector importante del Partido Nacional debe cumplir con quehaceres políticos muy relevantes. Frente a estos cuatro distinguidos representantes, debo decir que ninguno de ellos ha retaceado el trabajo de la Comisión por sus actividades políticas. Lo que ocurre es que hemos tenido que ir decantando asuntos que, algunos de ellos, estaban dados como grandes verdades y que con el transcurrir del tiempo y de las opiniones de todos los sectores involucrados, han aparecido como tremendas equivocaciones, que actualmente estamos corrigiendo. Además, hemos tenido que esperar la opinión de algunos sectores muy importantes e incluisive, de la propia Federación Rural que, sin ánimo de reproches, no el 22 de setiembre, sino el 3 de octubre pidió para ser recibida por la Comisión a los efectos de expresar sus puntos de vistas sobre el proyecto.

SEÑOR CURBELO.- Es cierto que realicé esa declaración pero fue de carácter general, no individualizando a ninguna persona en especial, y menos aún a los integrantes de la Comisión. Por otra parte, no tengo ninguna duda respecto a las expresiones del señor Senador Terra Gallinal.

A lo que me refería es que este proyecto va a demorar en ser aprobado porque debe pasar por la consideración de ambas Cámaras. Lo que intenté decir en ese artículo --no sé si lo expresé fielmente-- es que hay una distracción de carácter político que, a nivel general, aparta la atención más allá de lo que a nuestro juicio sería conveniente.

No tenemos por qué engañarnos ni dejar de decir que el quehacer político se anticipó un poco a lo que puede ser un período electoral. Quizás esté equivocado al emitir esta opinión pero es lo que yo percibo, mediante conversaciones con distintas personas, especialmente de la Federación Rural.

SEÑOR PRESIDENTE.- La derivación que ha tenido el debate me obliga a señalar una precisión.

En primer término, este proyecto ha estado bastante tiempo a consideración de esta Comisión, pero recurro a la experiencia de los señores Legisladores y fundamentalmente del señor Secretario de la misma y a mi larga vida como parlamentario, para decir que no recuerdo una Comisión Parlamentaria a la que hayan concurrido tantas delegaciones para opinar sobre un proyecto.

Hemos recibido a la Universidad de la República, también las Facultades de Agronomía, de Veterinaria, al Instituto Alberto Boerger, a los técnicos de la Estanzuela, de Rubino, a los grupos CREA y a la Federación Rural. Podemos decir que nos hemos pasado el 80% del tiempo oyendo opiniones, lo cual creo que es saludable porque significa que las distintas personas que les interesa el proyecto, van a verter su experiencia y de esa manera están colaborando con la Comisión.

De manera que la lentitud en la aprobación o en la modificación de este proyecto de ley, se debe más que nada a los largos meses en los que hemos estado recibiendo asesoramiento sobre el punto. Me parece que es importante destacar esto porque es la estricta verdad, más allá de otras consideraciones políticas.

SEÑOR GARGANO.- Comparto las opiniones vertidas por el señor Presidente y el señor Senador Terra, en el sentido de que la Comisión le ha dado a este proyecto una dedicación preferente. Naturalmente que los señores Senadores no podemos estar las 24 horas del día dedicados únicamente al estudio de este proyecto, pero lo hemos tomado como un capítulo fundamental de la actividad legislativa que tiene que cumplir esta Comisión. Esto lo hacemos por su naturaleza, por la complejidad y por los intereses que se mueven detrás del proyecto. Esto lo digo en el buen sentido de la palabra pues pensamos que tiene una proyección de largo tiempo. Por esas razones es que hemos oído tantas opiniones y consultado a tanta gente. Además, las opiniones de los distintos sectores tienen importancia porque representan sectores de participación que es necesario tomar en cuenta. Insisto en que hemos dedicado mucha atención y hemos acumulado una información que espero le permita al Senado legislar con acierto sobre un tema en el cual hay que actuar con un grado de responsabilidad.

SEÑOR CAPECHE.- Quiero dejar constancia que estamos de acuerdo con las expresiones de los demás señores Senadores sobre este problema. No se ha tratado otro proyecto que haya tenido más información que este. De diversas áreas se han emitido opiniones y hasta los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización han participado para brindar sus ideas al respecto.

En ese sentido, la Comisión ha tenido la amabilidad o la responsabilidad de querer oír todas las opiniones. Sabemos que es un proyecto muy importante y de una gran significación en la vida del país sobre todo en el sector agropecuario. Es de lamentar que se quiera pensar que la Comisión ha estado omisa en la aprobación del proyecto de ley.

SEÑOR CURBELO.- Con mis declaraciones, en ningún momento quise significar que la Comisión hubiera estado omisa. Incluso se mencionan las declaraciones en el semanario Búsqueda y la semana anterior en Crónicas Económicas cuando se me preguntó qué proyecto era, a mi juicio, el más importante a estudio del Parlamento y manifesté que tenía la esperanza que ese proyecto saliera dentro de esta legislatura por la importancia y el consenso que es necesario para ~~obtener~~ el marco legal para este tipo de problemática. En ningún momento quise particularizarlo con la Comisión y si lo hice pido disculpas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las palabras vertidas por los delegados de la Federación Rural quedan en la versión taquigráfica las que serán estudiadas por los miembros de la Comisión cuando consideremos los distintos artículos del proyecto.

Agradecemos a los miembros de la Federación Rural el habernos brindado la opinión sobre el proyecto que estamos estudiando.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación Rural).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

Tenemos otra solicitud de audiencia de la Comisión Nacional de Fomento Rural, quien solicita ser oída sobre el mismo tema. Fijaremos esta entrevista para la próxima semana.

jes.2

En Antesala tenemos una delegación de ediles del departamento de Canelones, integrada por el edil Silvera Saravia, del Partido Nacional y por los ediles Orestes Santos y Juan Morando, del Partido Colorado. También se encuentra presente, como Secretario de la Comisión de Asuntos Rurales de la Junta Departamental de Canelones, el señor Julio Rossier.

Se les invita a pasar a Sala.

(Entra a Sala la delegación de ediles de la Junta Departamental de Canelones).

La Comisión de Gandería, Agricultura y Pesca del Senado recibe a una delegación de la Junta Departamental de Canelones, cuya integración ya hemos brindado para que quede constancia en actas.

SEÑOR SILVERA SARAVIA.- En primer término, señor Presidente, agradecemos a esta Comisión el habernos recibido.

Hemos venido en el día de hoy en representación de la Comisión de nuestra Junta, a los efectos de indicar a los señores Senadores los problemas que existen en Canelones, como consecuencia de las últimas heladas que afectaron en gran modo a nuestras granjas.

Fundamentalmente, Canelones es un departamento dedicado a la vitivinicultura y fruticultura.

Es de conocimiento de los señores Senadores que en estos momentos la granja está viviendo instancias difíciles, porque hay que realizar enormes sacrificios para producir y los costos son muy altos. Todos sabemos que la producción de la granja es absorbida por el mercado interno y no podemos salir a los internacionales. O sea que el aspecto rentable es muy bajo.

Deseo manifestar a los señores Senadores que los tres integrantes que hemos concurrido a esta Comisión somos productores. Yo me dedico a la fruticultura y vitivinicultura. Desde años atrás los productores estamos desalentados porque el clima siempre se ensaña con el hombre de trabajo y debido a esa variabilidad a veces, no podemos traer al mercado buenos productos. Hace pocos días tuvimos calor y luego frío, lo que provoca la destrucción de nuestras granjas.

Hemos querido estar en contacto con los señores Senadores porque consideramos que todos estamos abocados a la misma tarea.

Nosotros, como productores y legisladores departamenta-mentales, tenemos la obligación de atender estos aspectos y queríamos manifestar a la Comisión lo que está sucediendo en Canelones.

No tenemos estadísticas, pero hasta hace poco había trabajando en las granjas 84 mil familias. Esto significa mucha mano de obra.

En una hectárea trabajan cinco o seis empleados, lo que representa mucho para nuestro país.

Como productor, señor Presidente, muchas veces he tenido que venir a golpear las puertas de los gobernantes a los efectos de solicitar determinada clase de apoyo.

Quien habla integró la Comisión de Desarrollo de la Granja en la época en que el señor Frick Davie era Ministro. En aquel momento estuvo a punto de aprobarse un proyecto sobre un seguro integral y obligatorio que los señores Senadores, seguramente, deben conocer.

Sabemos que en el Parlamento están a estudio proyectos muy buenos relacionados con la granja y estamos seguros que cuando se apruebe el que he mencionado, no vamos a tener que venir a golpear más las puertas de los Legisladores.

Lo único que la gente de campo desea, es trabajar. No somos hombres para decir discursos. Queremos estar dentro de nuestra granja, porque nosotros trabajamos de la portera hacia adentro y, por lo tanto, queremos dar tranquilidad a la gente.

No venimos a pedir regalías a los señores Senadores, porque sabemos que el Gobierno no está en condiciones de otorgarlas, pero sí queremos solicitarles que trabajen sobre el seguro integral y obligatorio, que paguemos todos, para cuando sucedan cosas como las que he mencionado.

De esa manera, podremos resacirnos con lo que nosotros mismos pagamos. En estos momentos tenemos un crédito del Banco de Seguros que no nos sirve, porque no es rentable.

Es sabido que dentro de la granja no hay gente joven. Yo tengo 58 años y el señor Morando, que también trabaja en la granja, tiene más de 70. en consecuencia, corremos gran riesgo de que ella comience a desaparecer.

Como integrante de la Junta Departamental de Canelones hemos venido a explicar a los señores Senadores la situación que se vive en la granja.

SEÑOR MORANDO.- Agradecemos, señor Presidente, que tan digna Comisión nos haya recibido.

Voy a ser breve ya que nuestro compañero ha expresado muy claramente nuestra manera de pensar. Hemos concurrido aquí recogiendo el clamor de todos los granjeros, que es comprensible.

Es sabido que nadie es culpable de las situaciones climáticas; pero solicitamos del Parlamento alguna ayuda. Sabemos que los señores Legisladores están dispuestos a brindarla, teniendo en cuenta los pro y los contra de este proyecto al que se ha referido nuestro compañero.

Hemos concurrido a esta Comisión en representación del departamento de Canelones a los efectos de hacerles saber a los señores Senadores nuestras inquietudes y sabemos de su buena disposición para escuchar nuestra petición.

Por supuesto que nosotros vamos a luchar para que se concrete alguna solución. Sabemos que siempre ha habido problemas de difícil solución. Algunas veces, al productor le parece que las cosas son fáciles pero luego, en la realidad, se da cuenta que no es así.

Finalmente, como representantes de los productores del departamento de Canelones, agradecemos a la Comisión del Senado el que nos haya recibido. En consecuencia, informaremos a nuestros compañeros que estos problemas han sido tratados en este ámbito, y que hemos podido dar cuenta de nuestras inquietudes.

SEÑOR SANTOS.- Como representantes del departamento de Canelones y por estar en contacto directo con sus productores, queremos decir que nos hacemos eco de sus preocupaciones y que los problemas de esa zona nos llegan con más asiduidad.

No solamente existen problemas climáticos que son muy importantes, sino que también están los relacionados con el mercado, con los suelos y dificultades por no existir un rubro que asegure el bienestar tanto al productor como a su familia. Todas estas cosas han ido desgastando al productor de Canelones y ha hecho que sus hijos emigren de los campos.

Sabemos que es muy difícil tener un seguro integral, ya que ello puede beneficiar a algunos y a otros no. También somos conscientes de que las heladas afectan más a unos que a otros; lo mismo sucede con el granizo, que ha perjudicado más a algunos productores que a otros.

Por supuesto que esta estructuración no es fácil de hacer, pero entendemos que a esos productores no se los puede dejar desamparados. Hay muchas cosas que viene soportando el productor, todo lo cual lo ha obligado a dejar sus campos.

Es necesario evitar que el productor se vaya de sus campos, ya que será muy difícil recuperar esa mano de obra. Un productor rural no se forma de un día para el otro; el productor nace en la tierra y la conoce porque aprende a trabajar en ella desde chico. Sería muy difícil, por parte de cualquiera, enseñar a trabajarla en poco tiempo. Esta es una de las riquezas más importantes que tiene el país

y hay que defenderla.

Por todas estas razones, estamos buscando aquí que se implementen medidas, con el fin de evitar que esto no se reitere en el futuro. Por supuesto que hoy no hablaremos de mercado, que está muy reducido, ni de abaratamiento de costos. Pero hoy por hoy, los productores que se han visto perjudicados por las heladas, necesitan una solución lo antes posible, y no pueden esperar más. Este es un año que se ha perdido.

Considero que si no se instrumentan medidas rápidas y de acuerdo con las necesidades de los productores, van a ser unas cuantas chacras más las que quedarán abandonadas en el departamento.

Entiendo que es el interés de todos los señores Senadores, que no se vaya ningún productor más. Es necesario que ellos sientan que trabajando en la chacra van a estar en mejores condiciones de vida, tanto con respecto a remuneración como al trabajo.

Finalmente, para solucionar estos problemas, sería necesario el otorgamiento de créditos blandos, a efectos de que en pocos años los productores se puedan recuperar. Esos créditos deberían tener un año o dos de gracia para que los productores puedan tener tiempo para recuperarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tradicionalmente, cada vez que sucedía un hecho de esta naturaleza o similar, debido a cuestiones climáticas se solían votar leyes, cubriendo las pérdidas del productor.

Ultimamente, ha ido ganando terreno la idea del seguro; inclusive, dentro de esta Comisión se ha conversado al respecto y también se han presentado algunos proyectos. También es dable señalar, que se han mantenido conversaciones con representantes del Banco de Seguros, a los efectos de instrumentar alguna medida legal que, tal como ustedes lo manifestaban, no es fácil de lograr.

SEÑOR TERRA GALLINAL.- Muy brevemente, quisiera hacer algunas consideraciones con respecto a este asunto.

Debo señalar que, a mi juicio, este es un tema tremendamente importante, no solamente con respecto al sector granjero, sino también en lo que tiene que ver con la producción agrícola en general del país.

Por otra parte, es una verdad conocida por todos que el sistema del Banco de Seguros del Estado es sumamente caro y, en consecuencia, no es muy usado en la práctica. Hemos planteado este tema a diversas organizaciones de productores, por vía separada, junto con algunos compañeros de la Comisión, y creo que hay algún sector del país que podría tener una buena solución, por ejemplo, el caso del arroz. El arroz no se asegura, sino que en el momento de plantarse, cada productor autoriza que se le descuente de la cosecha el porcentaje necesario para cubrir los daños ocasionados.

Pienso que este es un sistema muy práctico y bueno, si bien el arroz tiene la conveniencia de que va solamente a cinco o seis plantas compradores, lo que no ocurre con los productos de granja, diría que todos debemos pensar si por allí no está la gran solución para poder salvar a algunos productores de esta tremenda situación que provoca una granizada, o una helada, o cualquier otra catástrofe climática.

Simplemente, deseo manifestarle que la Comisión está abierta a oír sus opiniones; a la vez, les solicitamos que piensen cómo se podría orquestar una solución de este tipo para el sector que integran; creo que esto es lo más práctico, concreto y barato.

SEÑOR CAPECHE.- Conocemos de cerca todos estos daños ocasionados por el clima, de acuerdo con las denuncias hechas por los vecinos, no sólo los de Canelones, sino también los de otros departamentos.

Sabemos que no es fácil poder encontrar la solución a este problema, tal como muy bien lo han señalado. Tenemos la conciencia tranquila en el sentido de que todos estamos trabajando por ello. Además, todas las expresiones vertidas en esta Sala con relación al tema, las hemos hecho llegar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Pensamos continuar con el estudio de este problema y consideramos que, por lo menos, en principio debemos acelerar el proyecto de seguro integral como forma de paliar esta situación.

Algunas cosas ya se han resuelto de la mejor manera; se han acordado créditos favorables y accesibles y se han hecho rebajas en los aportes; hay una serie de cosas que ya se están instrumentando que por lo menos son un alivio.

Tengan la seguridad los señores representantes de Canelones que esta Comisión siente una gran preocupación por este problema y sobre él seguiremos actuando como corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR ZUMARAN.- Deseo destacar que hace unos quince días se llevó a cabo una multitudinaria asamblea en Paso del Sauce. A ella asistieron delegaciones de productores de todos los sectores y este tema fue tratado extensamente.

Estuvimos presentes, entre otros, el señor Senador Capeche y quien habla.

En dicho acto, al final, hizo uso de la palabra el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, a quien le fueron formulados una serie de planteos. El hizo referencia a algunas líneas de créditos especiales del Banco de la República, destacándolo al parecer como lo más inmediato para solucionar el problema de los productores damnificados.

Claro está que esta no es la salida de fondo para el problema, por lo que debemos seguir estudiando la posibilidad de un seguro voluntario u obligatorio o lo planteado por el señor Senador Terra Gallinal.

En Paso del Sauce, además, se levantaron algunas otras reivindicaciones granjeras muy importantes, como por ejemplo la creación de un Instituto de la Granja, la reformulación del Plan Granjero, la necesidad de vincular la agroindustria granjera para colocar las producciones y excedentes, etcétera.

Creo que allí se trató un temario importante y que detrás de él posiblemente se podrían encontrar muchas soluciones a varios de los problemas que afectan a la granja en estos momentos.

SEÑOR GARGANO.- Simplemente deseamos informar un poco más extensamente la breve intervención que hicimos cuando hacía

uso de la palabra el señor Senador Pereyra.

Esta temática ha estado planteada reiteradamente en la Comisión, en general a propósito de catástrofes específicas que han ido ocurriendo, Cabe recordar que las dos últimas afectaron el litoral norte, al departamento de Salto concretamente y las más reciente fue la de Canelones.

Tal como lo señalaba el señor Senador Pereyra a esta altura de las cosas las leyes de auxilio específico para las indemnizaciones no son posibles. No hay acuerdo político para poder materializarlas y, por lo tanto, no pueden hacerse efectivas.

He expresado en el Senado y en esta Comisión que se han hecho intentos de universalizar un seguro que de alguna forma otorgue cierta protección. Hay un proyecto presentado, inclusive, en relación con el seguro obligatorio para viñas, y posee un artículo que dispone su extensión a otros renglones, luego de haberse hecho cierta experiencia con el mismo, como puede ser la hortifruticultura.

Pienso que puede haber muchos sistemas de ayuda mutua que puedan compensar esta situación. Sin perjuicio de ello, existe otra problemática de la granja que no se resuelve solamente a través de un seguro que garantice al productor su producción contra las inclemencias del tiempo, ya que puede ocurrir también que la pierda porque no pudo venderla y se le estropeó.

Deseo señalar que hay iniciativas al respecto, y que el Poder Ejecutivo también las ha prometido, que permiten instrumentar un seguro que atienda estas situaciones de catástrofe.

La Comisión oportunamente las estudiará, sin perjuicio de que los productores de Canelones, de igual forma que los de Salto, puedan conseguir líneas de crédito que les posibiliten enfrentar con cierta facilidad las circunstancias, hasta tanto exista un mecanismo que les permita no recurrir siempre a este tipo de soluciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Advierto que desde hace seis minutos estamos sesionando en forma antirreglamentaria, desde el

momento en que para la hora 17 se ha citado la reunión del Senado, impidiendo así a la Comisión que pueda continuar con su trabajo.

SEÑOR SILVERA.- Quería hacer referencia a lo que es la situación granjera de los productores de Canelones.

Cuando hay mucha cosecha es porque la hay, y cuando hay poca, el productor no puede ganar nada. A modo de ejemplo, este año la uva tuvo un precio de N$ 83 y el productor, a partir del mes de junio la está cobrando a N$ 56, en diez cuotas.

Los fertilizantes para la zanahoria, que el año pasado costaban N$ 33 el kilo, hoy valen N$ 105. El producto para curar la manzana o la viña que costaba N$ 72.000 los cien kilos, en este momento vale N$ 138.000.

Les pregunto --para que lo piensen muy bien-- cómo hace esa persona para poder curar cuando ha perdido su cosecha y se le han triplicado los precios del costo de producción. Con esto deseamos dar una idea de la situación actual.

Agradecemos desde ya profundamente la atención que han tenido para con nosotros y nos ponemos a sus órdenes desde nuestro lugar de integrantes del Gobierno Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- La aspiración de ustedes queda recogida a través de la versión taquigráfica y será considerada por la Comisión procurando encontrar una solución al problema.

Agradecemos también su presencia en esta Sala en el día de hoy.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 8 minutos)

lt.3.